



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1896

Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA
CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley

DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único. Otórguese el Honor al "Mérito Municipal", en la mención, Servicio Ciudadano, Categoría Investigación, con motivo de la conmemoración a los 216 Aniversario de la Gesta Libertaria de Santa Cruz, al ciudadano:

"ROBERTO BARBERY ANAYA"

Por su destacada trayectoria y valioso aporte al ámbito municipal, como creador e impulsor de la Ley de Participación Popular, contribuyendo a la transformación y fortalecimiento de la gestión municipal en Bolivia; así como por su labor como fundador del Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible - CEPAD, institución orientada al fortalecimiento de los gobiernos municipales y al desarrollo de capacidades para una gestión pública más participativa y sostenible.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. - De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS No 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda a la Concejal Presidente Laura Luisa Nayar Sosa, en representación del Concejo Municipal del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la " Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en el Salón de Sesiones "Andrés Ibáñez" del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil veintiséis años.


Laura Luisa Nayar Sosa
CONCEJAL PRESIDENTE


Msc. Marco Antonio Cadena Carignano
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 23 de septiembre de 2026


Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
ALCALDE MUNICIPAL